

**EDUCACIÓN BÁSICA INDÍGENA:  
GESTIÓN CON RESULTADOS**

**SECRETARIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA**

Alonso Lujambio Irazábal

**SUBSECRETARIO DE EDUCACIÓN BÁSICA**

José Fernando González Sánchez

**DIRECTORA GENERAL DE EDUCACIÓN INDÍGENA**

Rosalinda Morales Garza

**COLABORACIÓN:**

Rosy Laura Castellanos Mariano

Rodolfo Sánchez Villalobos

**Dirección General de Educación Indígena**

Av. Cuauhtémoc 614

Col. Narvarte, delegación Benito Juárez

CP 03020, México, D. F.

Tel.: 36 01 10 00, ext. 12003

<http://basica.sep.gob.mx/dgei>

[dgei@sep.gob.mx](mailto:dgei@sep.gob.mx)

# EDUCACIÓN BÁSICA INDÍGENA: GESTIÓN CON RESULTADOS

Dirección General de Educación Indígena

**DGEI**



## PRESENTACIÓN

### EL DERECHO A LA EDUCACIÓN INDÍGENA CON EQUIDAD

El nivel de Educación Básica constituye el punto de partida que da certeza a la posibilidad de avanzar y aprender a lo largo de la vida, por lo que favorece la apertura de nuevos horizontes y perspectivas en el desarrollo e impulso de las personas, sus sociedades y su nación.

La Dirección General de Educación Indígena (DGEI) inicia una etapa de política pública en materia de educación indígena orientada a resultados. Uno de los principales retos que enfrenta es la construcción de alternativas al planear la educación, a fin de evitar excluir a las diferentes culturas y géneros e impulsar una estrategia de autogestión y corresponsabilidad en la que los pueblos indígenas encuentren resonancia de sus propios derechos y procesos participativos con una proyección a futuro.

En este sentido, la DGEI focaliza su actuar institucional en la provisión de los componentes de calidad que aseguren un modelo de acompañamiento para el subsistema y las escuelas en las entidades, en los tramos inicial, preescolar y primaria; así como en la operación, procesos y resultados de la educación indígena.

Una de las metas importantes es garantizar la continuidad académica de niñas, niños y jóvenes adolescentes indígenas mediante la atención integral con equidad. Un tema primordial es garantizar el derecho a la educación a la población en condiciones vulnerables: migrantes, jornaleros y jóvenes adolescentes embarazadas, a pesar de las condiciones en las que viven y se desarrollan.

La DGEI trabaja con sus pares en el sector público, instituciones de educación superior (IES) nacionales y extranjeras, sociedad civil y comunidades educativas indígenas y no indígenas.

## MISIÓN

La DGEI es una institución normativa responsable de que las entidades federativas ofrezcan a la población indígena una educación inicial y básica de calidad con equidad en el marco de la diversidad, a través de un modelo educativo que considere su lengua y su cultura como componentes del currículo, y les permita desarrollar competencias para participar con éxito en los ámbitos escolar, laboral y ciudadano que demanda la sociedad del conocimiento para contribuir al desarrollo humano y social como pueblos y como nación en el siglo XXI.

## VISIÓN

La DGEI será, en el 2012, una institución líder en la definición de políticas educativas para la población indígena, impulsando condiciones operativas óptimas en lo académico y lo organizacional, con la consolidación de un modelo educativo, sustentado en una estructura de gestión y profesionales calificados y participativos, desarrollando prácticas docentes y apoyos didácticos lingüística y culturalmente pertinentes, así como utilizando las tecnologías de la información y de la comunicación (TIC's), lo que contribuirá a que los logros educativos se reflejen en el mejoramiento de los indicadores nacionales.

## OBJETIVO GENERAL

Ofrecer, de manera corresponsable con las entidades federativas, educación básica de calidad y con equidad para la población indígena, en el marco de la diversidad, que considere su lengua y su cultura como componentes del currículo, y le permita desarrollar competencias para participar con éxito en los ámbitos escolar, laboral y ciudadano, como lo demanda la sociedad del conocimiento.

## OBJETIVOS ESPECÍFICOS

1. Contribuir a la obtención de logros educativos que se reflejen en el mejoramiento de los indicadores, a través de la operación de un modelo educativo para la niñez indígena, considerando su lengua y cultura como componentes del currículo.
2. Elevar la calidad educativa, con equidad, a través del fortalecimiento de la corresponsabilidad con las autoridades educativas de las entidades federativas.
3. Contar con una planta docente de apoyo educativo y de gestión con altos perfiles de desempeño y con acceso a oportunidades de certificación, profesionalización y formación continua.



## MARCO NORMATIVO

### NORMATIVIDAD NACIONAL

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- Alianza por la Calidad de la Educación.
- Ley General de Educación (última reforma publicada).
- Ley de los Derechos Lingüísticos de México.
- Ley para la Protección de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes.
- Plan Nacional de Desarrollo 2006-2012.
- Presupuestos de Egresos de la Federación 2009-01-30 Reglas de Operación del Programa ATO (Diario Oficial de la Federación del 26 de diciembre).
- Programa Sectorial de Educación 2007-2012.
- Programa Nacional de Derechos Humanos.

### ACUERDOS INTERNACIONALES

- Declaración Universal de los Derechos Humanos de 1948.
- Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (DESC) 16 de diciembre de 1966.
- Convención sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW), entra en vigor el 3 de septiembre de 1981.
- Convención sobre los Derechos del Niño del 20 de Noviembre de 1989.
- Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo sobre pueblos indígenas y tribales en países independientes, 1989.
- Conferencia Mundial "Educación para todos", que se efectuó en Jomtien, Tailandia, en 1990.
- Conferencia Mundial de Derechos Humanos de junio de 1993, Viena, Austria.
- Plan de Acción Mundial para la Educación en Pro de los Derechos Humanos y la Democracia, adoptado en marzo de 1993.
- V Conferencia Internacional sobre Educación de Adultos, celebrada en Hamburgo, Alemania, en 1997.
- Decenio de las Naciones Unidas para la educación en la esfera de los derechos humanos (1995-2004).
- Evaluación de la Educación para Todos (EPT), en el marco de la acción de Dakar, India, en 2000.
- Declaración de Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas 2007.



## PRINCIPIOS BÁSICOS<sup>1</sup>

### • Políticas para la educación

La modalidad de atención que el Estado ha desarrollado para la atención educativa básica de niñas y niños indígenas ha respondido a los distintos enfoques pedagógicos que han definido los planes y programas de estudio nacionales.

### • Acceso a la educación

Las condiciones que permiten el acceso a la educación son esencialmente las del bienestar social.

### • Equidad en la educación indígena

La DGEI reconoce el derecho de niños y niñas de los pueblos y comunidades indígenas a recibir educación básica e inicial gratuita, que parta del enfoque de ampliar las oportunidades educativas que contribuyan a la reducción de las desigualdades entre grupos sociales e impulse procesos educativos caracterizados de inicio a fin por el principio de la no discriminación y el diálogo entre culturas.

### • Interculturalidad en la educación indígena

La DGEI propugna por un modelo educativo en la atención indígena que integre los componentes de la diversidad lingüística y

cultural para que se reconozcan y fortalezcan sus identidades; propugna además por el reconocimiento e incorporación de los derechos de las niñas y mujeres indígenas en los contenidos curriculares, así como mediante la recuperación de los saberes colectivos que pongan en relieve aquellas prácticas que reconocen la dignidad de sus pueblos y de todas y todos aquellos sujetos que las integran.

### • Calidad de la educación indígena

La DGEI busca focalizar su acción institucional a través de un modelo educativo de calidad que contribuya a que niños y niñas indígenas tengan mejores oportunidades académicas, profesionales y laborales para incrementar su bienestar en función del respeto de las condiciones socioeconómicas y culturales que caracterizan a los pueblos y comunidades indígenas.

### • Integralidad en la educación indígena

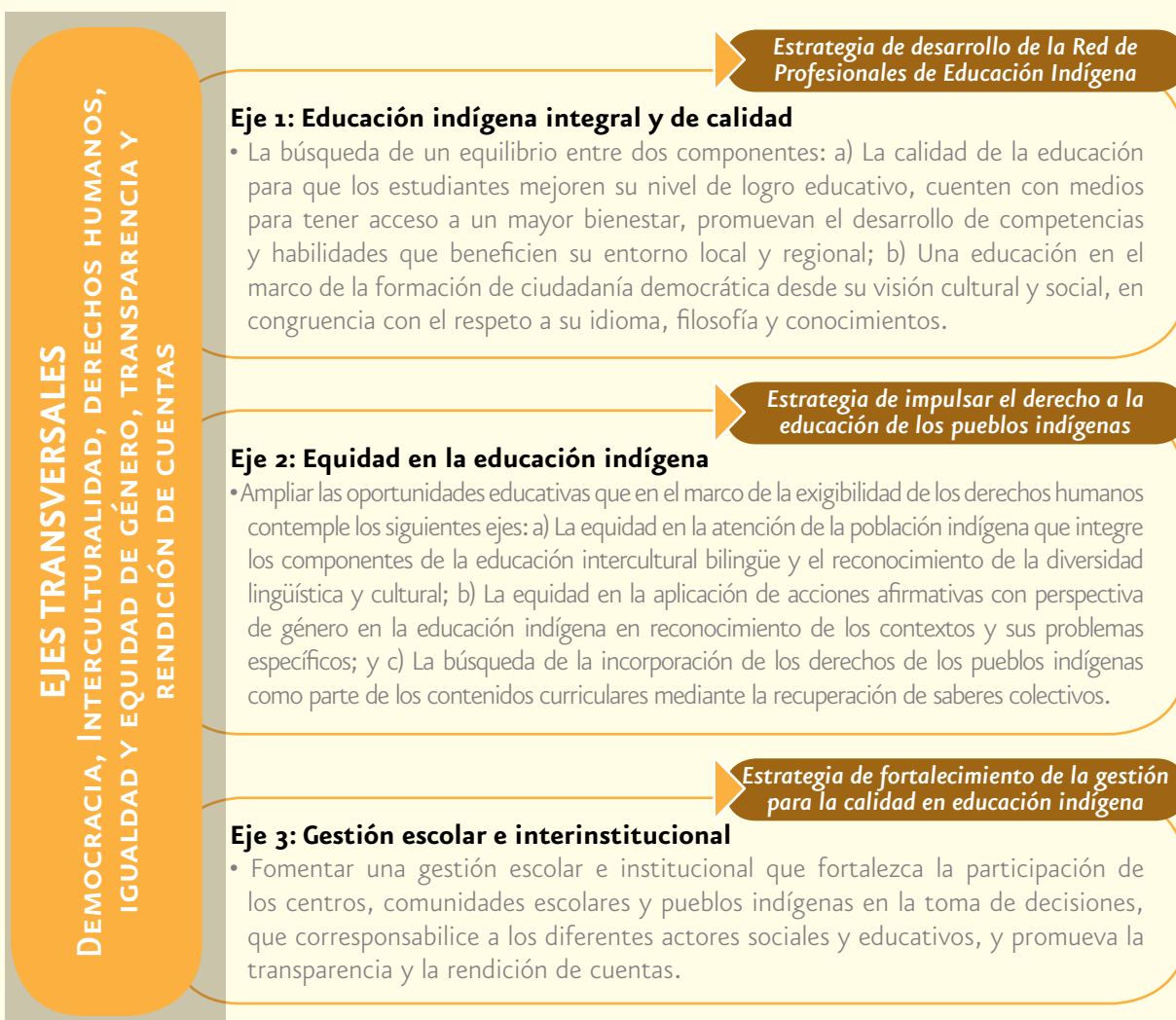
Además de la tarea de construcción de un modelo educativo de calidad, la DGEI busca que la educación de los pueblos indígenas implique garantizar referentes culturales y prácticas sociales, fortaleciendo la formación en valores ciudadanos y de responsabilidad social en el marco del respeto de la diversidad y el diálogo intercultural.

<sup>1</sup> Gobierno Federal, SEP, Subsecretaría de Educación Básica, Dirección General de Educación Indígena. *Para concebir el futuro en el presente*. Documento rector, México, 2009, pp. 13 y 14.





## EJES RECTORES<sup>2</sup>



<sup>2</sup> Dirección General de Educación Indígena. Subdirección de Seguimiento y Evaluación, 2008.

De acuerdo con las líneas señaladas, la DGEI trabaja y apuesta por un nuevo enfoque que responda a las necesidades educativas específicas del campo que le compete y considera:<sup>3</sup>



<sup>3</sup> Dirección General de Educación Indígena. Subdirección de Seguimiento y Evaluación, 2008.

Esto significa que la cobertura de atención contenga estándares de calidad, no solamente en los rubros de infraestructura, sino también que constituya un perfil pertinente, inclusivo y conformado en su organización al fomento y respeto de los derechos de los pueblos indígenas en el marco de los derechos humanos; razón por la que se vuelve insustituible para la DGEI accionar desde las aulas, desde las y los docentes, una gestión compartida de los conocimientos y experiencias de aprendizaje que considere lo siguiente:

### El diseño curricular


Educar para la vida es construir una ciudadanía intercultural. En este caso es necesario hacer uso del papel de la óptica de varios autores que consideran que una propuesta curricular en, desde y para la educación básica indígena, debe adaptar y proporcionar oportunidades de aprendizaje cooperativo, como la comprensión, el respeto y el entrenamiento necesario para la participación social de las comunidades indígenas.

De la mano con la igualdad y equidad de derechos y oportunidades, así como del reconocimiento digno y desarrollo integral de los pueblos indígenas que pueda verse reflejado en la educación y en sus condiciones de vida. Ello adquiere sentido si la equidad se constituye como referente en la puesta en marcha de programas y proyectos. La equidad referida presenta tres dimensiones:

Equidad en la atención de la población indígena

Equidad en el reconocimiento de las necesidades emergentes en la educación indígena

Equidad en la aplicación de acciones afirmativas con perspectiva de género en la educación básica indígena



Equidad en la atención de la población indígena. Es decir, “lo equitativo” como aquello que es justo, de calidad, que integre todos los componentes, por ejemplo de la educación intercultural bilingüe, y a la equidad que apele al reconocimiento de la diversidad lingüística y cultural. En suma, es necesaria una atención en la normalización de procesos educativos de la población indígena con pertinencia, que mejore las condiciones educativas en apoyo al desarrollo; que reconozca y fortalezca su identidad, además de mostrar sus aportaciones a la cultura nacional e internacional, de acuerdo con los contextos interculturales.

Equidad en el reconocimiento de las necesidades emergentes en la educación

indígena. La equidad como parte de las acciones afirmativas, la igualdad como aquellas medidas de reconocimiento de los contextos y sus problemáticas específicas, como la necesidad de establecer medidas de inclusión para la niñez migrante indígena, jornaleros, trabajadores del campo y la ciudad.

Hoy más que nunca requerimos del esfuerzo coordinado entre todos los sectores inmersos en la educación y en favor de los pueblos indígenas; que considere las necesidades y los retos que nos hemos propuesto en la transformación de la educación indígena en el marco de la democracia y el cumplimiento del derecho a la educación en México desde una perspectiva integral y de derechos humanos.



## EL DERECHO A LA EDUCACIÓN INDÍGENA CON EQUIDAD

Al inicio de 2008 la Dirección General de Educación Indígena se comprometió a ser una institución pública orientada a resultados, mediante la gestión y el aseguramiento de las condiciones de operación del subsistema y la búsqueda de alianzas en favor del derecho a la educación de los pueblos indígenas.

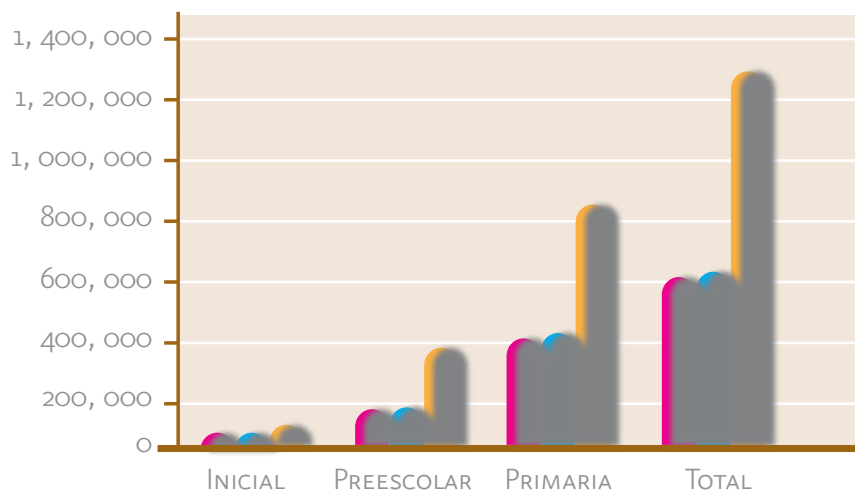
Unir esfuerzos y experiencias significa consolidar las transformaciones necesarias para que niñas, niños y jóvenes indígenas encuentren en la escuela las posibilidades de continuar su formación y desarrollo, así como recuperar y enriquecer su cultura cumpliendo sus expectativas de vida como individuos y miembros de la colectividad.



## POBLACIÓN ATENDIDA

### ALUMNADO INDÍGENA POR NIVEL EDUCATIVO

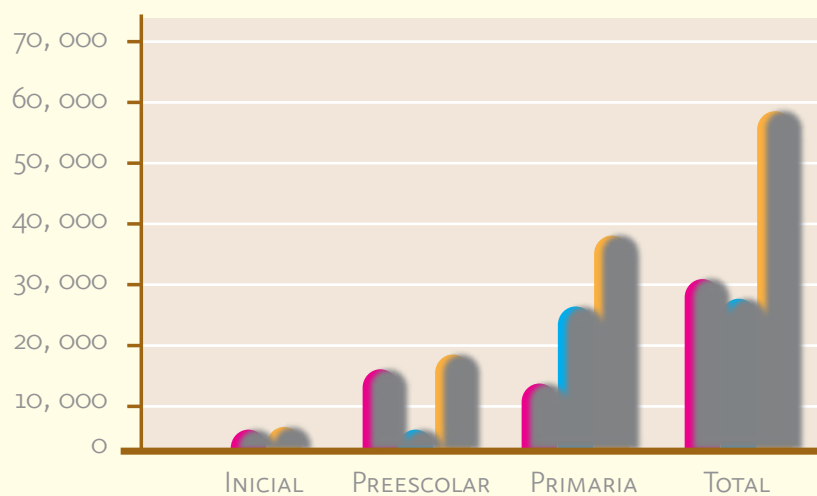
Nivel	Mujeres	Hombres	Total
Inicial	33, 848	32, 366	66, 214
Preescolar	190, 230	192, 776	383, 006
Primaria	410, 648	430, 503	841, 151
Total	634, 726	655, 645	1, 290, 371



## PROFESORADO INDÍGENA

### DOCENTES FRENTE A GRUPO POR NIVEL EDUCATIVO

Nivel	Mujeres	Hombres	Total
Inicial	2, 561	137	2, 698
Preescolar	14, 999	2, 839	17, 838
Primaria	13, 433	24, 654	38, 087
Total	30, 993	27, 630	58, 623



Mujeres docentes frente a grupo

Hombres docentes frente a grupo

Total



## RECUPERACIÓN DE LA INSTITUCIONALIDAD

- Una nueva dinámica de trabajo en favor del derecho a la educación de los pueblos indígenas
- Especialistas con un perfil académico sólido
- Actualización profesional de los recursos humanos basificados
- Transformación organizacional
- Diagnósticos institucionales

## ACCIONES 2008

- 89 eventos de formación continua con la concurrencia de Instituciones de Educación Superior (IES)
- Entrega de recursos para la adquisición de computadoras portátiles destinadas al 40 por ciento de los Asesores Técnico Pedagógicos (ATP) y equipos computacionales necesarios en las jefaturas y supervisiones
- Material didáctico y lúdico para educación inicial indígena
- Especialización de las tareas de intervención educativa del 100 por ciento de los ATP
- Creación de la Biblioteca de Aula Indígena con 34 títulos originales y 80 coediciones
- Distribución al 100 por ciento de docentes indígenas del documento *Parámetros Curriculares*, que orienta la asignatura Lengua indígena
- Edición y distribución de 1 millón 629 mil 354 libros
- Capacitación de los responsables de las Unidades Radiofónicas Bilingües (URB)
- Inicio del intercambio internacional de experiencias educativas:
  - Primer Congreso Internacional de Educación Indígena
  - Proyecto financiado por la Organización de Estados Americanos (OEA) *Democracia y educación indígena. Prácticas con equidad*

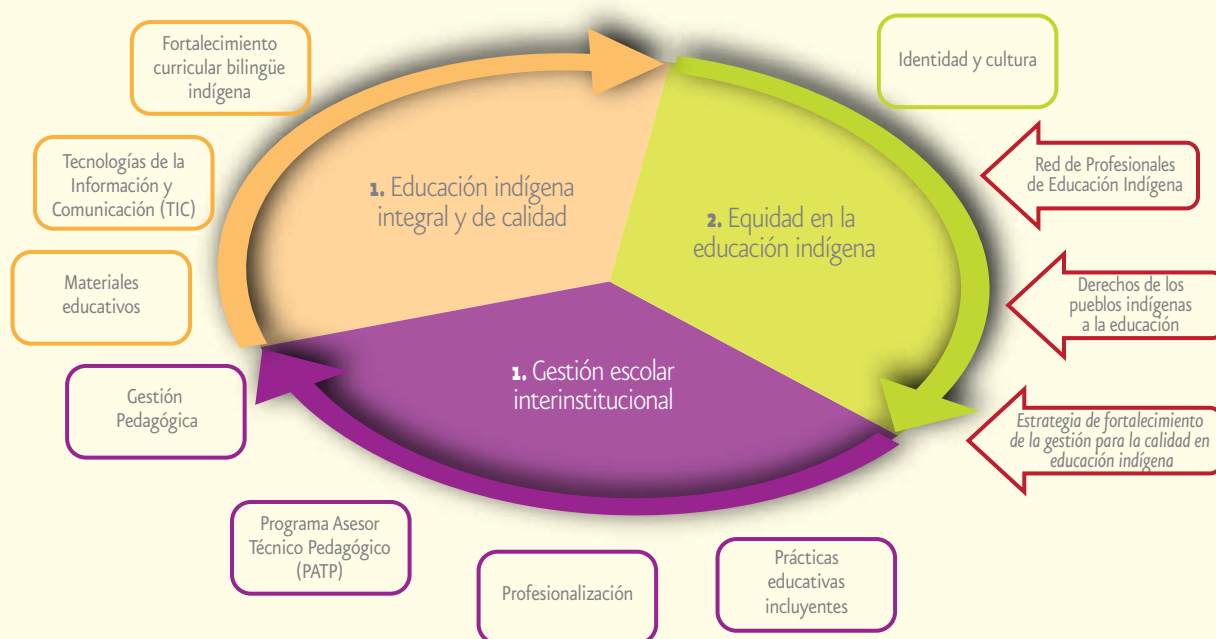


## ACCIONES 2009: TRANSFORMACIÓN DE LA EDUCACIÓN INDÍGENA

- Política educativa con perspectiva en derechos humanos enfocados al derecho a la educación de los pueblos indígenas
- *Estrategia de fortalecimiento de la gestión para la calidad en educación indígena*
- Respeto a la lengua materna, cultura, filosofía y conocimientos de los pueblos originarios
- Inclusión con equidad en el Sistema Educativo Nacional; mejores condiciones de operación y participación presupuestaria
- Reconocimiento de las propuestas del profesorado en la toma de decisiones educativas

## EJES TRANSVERSALES, ESTRATEGIAS Y PROYECTOS

Democracia, interculturalidad, igualdad de género y derechos humanos, transparencia y rendición de cuentas



## FORMACIÓN PROFESIONAL DE DOCENTES INDÍGENAS CON PERTINENCIA LINGÜÍSTICA Y CULTURAL

- Coordinación interinstitucional para garantizar la pertinencia lingüística y cultural de la Evaluación Nacional de Logro Académico en Centros Escolares (ENLACE): Se revisaron aproximadamente 20 cuadernillos que contenían más de mil 500 reactivos
- De manera conjunta con la Dirección General de Evaluación de Políticas de la Secretaría de Educación Pública, se emitió una recomendación a las entidades federativas para que los aplicadores de la prueba fueran hablantes de la lengua en las comunidades correspondientes
- Se presentó el documento *Prueba ENLACE: sugerencias para la contextualización y pertinencia del subsistema de educación indígena*
- Diagnóstico del perfil profesional y lingüístico de las y los docentes, directivos y ATP en: Baja California, Campeche, Chiapas, Chihuahua, Durango, Guerrero, Hidalgo, Estado de México, Michoacán, Nayarit, Puebla, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Veracruz y Yucatán
- Acciones de profesionalización que promueven la lengua indígena y el español como segunda lengua
- Planeación y diseño de una nueva generación de materiales educativos en lengua indígena alineados con la Reforma Integral de la Educación Básica (RIEB)



- Formación de 20 mil 950 docentes indígenas de 2 mil 622 escuelas que benefician a 247 mil 187 estudiantes
- 7 mil 100 docentes formados en temas que van desde el diseño de estrategias de trabajo en el aula, uso y diseño de recursos curriculares en lenguas indígenas, hasta la evaluación con enfoque intercultural y de aprendizaje
- Red de Profesionales de Educación Indígena como mecanismo de innovación pedagógica que en 2009 sumó más de 180 docentes
- Se titularon mil 220 docentes de educación indígena, lo que supera las cifras de 2007 y 2008 mediante el Sistema de Profesionalización de Docentes de Educación Indígena
- 30 mil asesorías a 25 mil docentes en 6 mil escuelas de educación indígena, focalizadas en los 125 municipios con más alto grado de marginación social y en las escuelas de bajo puntaje en la prueba ENLACE
- 70 figuras educativas capacitadas en derechos humanos, derechos de los pueblos indígenas y perspectiva de género



## RESPECTO A LA LENGUA MATERNA, CULTURA, FILOSOFÍA Y CONOCIMIENTOS INDÍGENAS

- Competencias lingüísticas desde el enfoque de las prácticas sociales del lenguaje
- Parámetros curriculares para la elaboración de los programas de estudio y escritura de las lenguas indígenas con la participación activa interinstitucional, intergubernamental y de la sociedad civil en 18 entidades federativas
- Diagnósticos lingüísticos en centros escolares con niñas y niños hablantes de las lenguas maya, tseltal, tojolabal, tsotsil y ch'ol en los estados de Chiapas, Quintana Roo y Yucatán
- *Marco Curricular de la Educación Inicial Indígena. Un campo de la diversidad.* Esta colección editorial proporciona las definiciones básicas para atender la diversidad cultural y lingüística en el aula
- 50 ganadores del 10º Concurso Nacional Las Narraciones de Niñas y Niños Indígenas. Se presentaron trabajos en lenguas: kumiai, zapoteco, mixteco, maya, tseltal, tsotsil, tarahumara, tepehuano, huichol tepehuano, amuzgo, náhuatl, mazahua, purépecha, cora, tének, totonaco, mayo, yaqui, triqui y ch'ol
- Reuniones de trabajo, cursos y talleres nacionales, regionales y locales con objeto de analizar las propuestas y cambios curriculares pertinentes para recuperar la cosmovisión y conocimiento de los pueblos indígenas, en las que se trataron, entre otros temas:
  - Reforma Integral de la Educación Básica
  - Ciencias Naturales
  - Literatura
  - La lengua indígena como objeto de estudio
  - Competencias lingüísticas del docente indígena
  - Innovaciones educativas y experiencias exitosas
  - La práctica docente y el desarrollo curricular

## INCLUSIÓN CON EQUIDAD EN EL SISTEMA EDUCATIVO NACIONAL

- Con la *Estrategia de fortalecimiento de la gestión para la calidad en educación indígena* se han logrado 22 planes de acción, en igual número de entidades federativas, con 518 acciones para reorganizar operativamente los servicios, impulsar, junto con Instituciones de Educación Superior, procesos para la profesionalización de docentes, la incorporación de las escuelas indígenas a programas estatales de apoyo, de equipamiento y diseño de recursos didácticos, entre otras acciones
- Se entregaron recursos a 75 Albergues y 25 Centros de Integración Social Indígena, con el fin de impulsar Proyectos Productivos. Se cuenta con 86 escuelas indígenas de tiempo completo
- Se brindó atención y fomento educativo en albergues y Centros de Integración Social; durante 2009 se visitaron 12 entidades federativas y se ubicaron 22 centros en 18 municipios de 21 localidades
- Se transfirieron recursos a los estados para la compra de 350 equipos de cómputo en beneficio de las jefaturas de zona
- Acceso y uso de las TIC en educación indígena
- 130 profesores diplomados en “Estrategias Informáticas Básicas”, modalidad semipresencial; se capacitó a 3 mil 900 alumnos y docentes
- Se digitalizó el 50 por ciento de las narraciones, en lengua indígena y en español, del 8° al 10° concurso, como aportación bibliográfica a la identidad cultural de 841 mil 151 alumnos de nivel primaria
- 27 integrantes de 13 entidades federativas de las Unidades Radiofónicas Bilingües (URB) fueron capacitados para el diseño de series radiofónicas de educación indígena
- Equipamiento informático para las URB de los estados de Puebla, Chiapas, Oaxaca, Hidalgo, Tabasco y Nayarit
- 170 escuelas fueron rehabilitadas para la recepción de la Red EDUSAT, la cual no recibían desde 2005



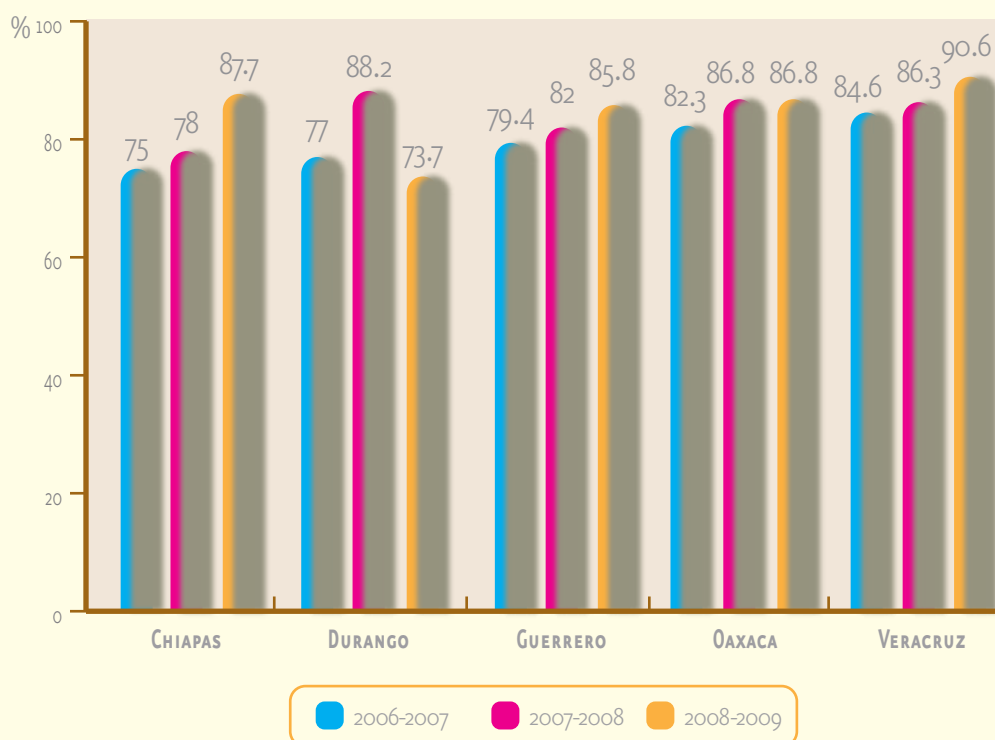


3 millones 165 mil 878 libros en Lenguas Indígenas fueron distribuidos en 2009, cifra que representa un incremento del 300 por ciento respecto de 2006.\*

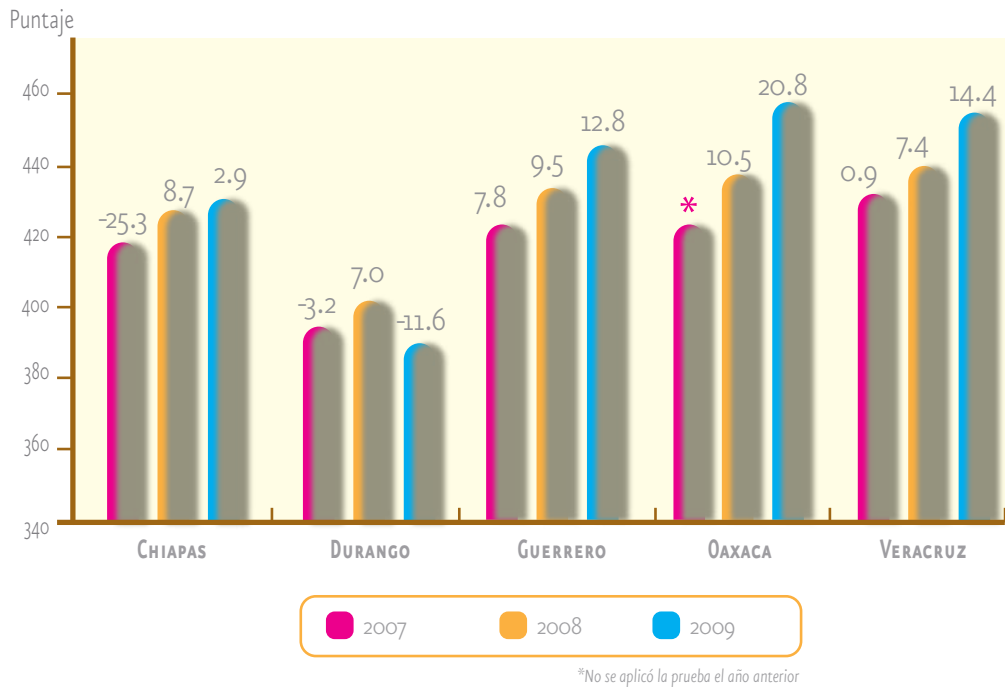
Libros de texto	Libros de literatura	Cuadernos de trabajo	Materiales de lectura	Biblioteca de Aula	Material de apoyo
980, 761	221, 199	305, 086	8, 662	1, 622, 183	27, 987

\*La mayor parte de la producción editorial de 2009 fue constituida por materiales monolingües en lengua indígena y bilingües en lengua indígena y español.

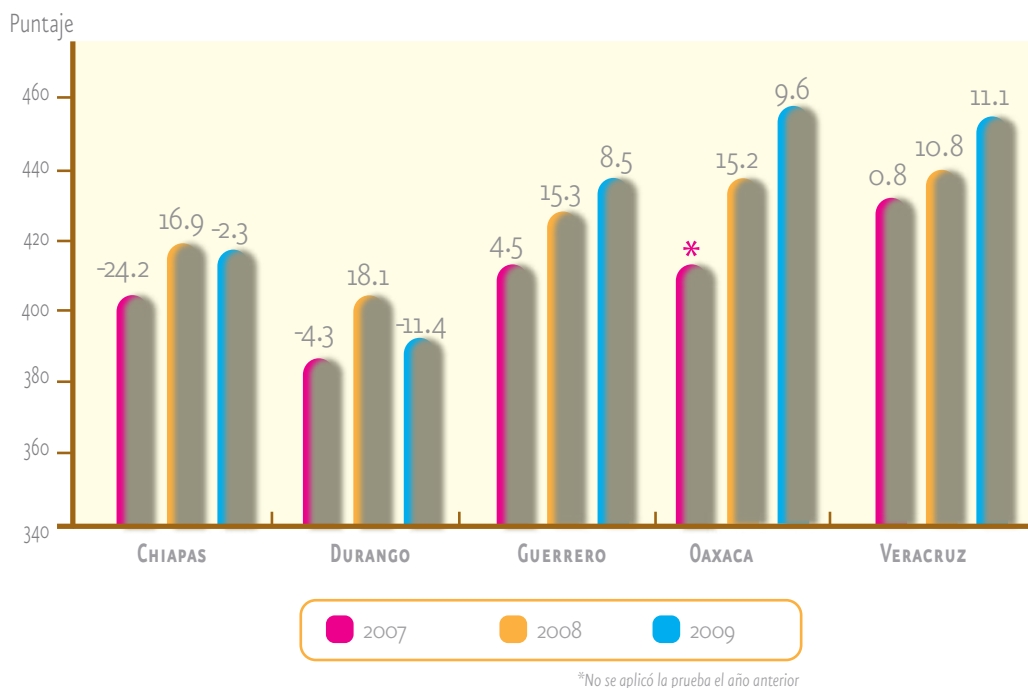
### Eficiencia terminal de las escuelas indígenas en entidades con menor índice de desarrollo humano



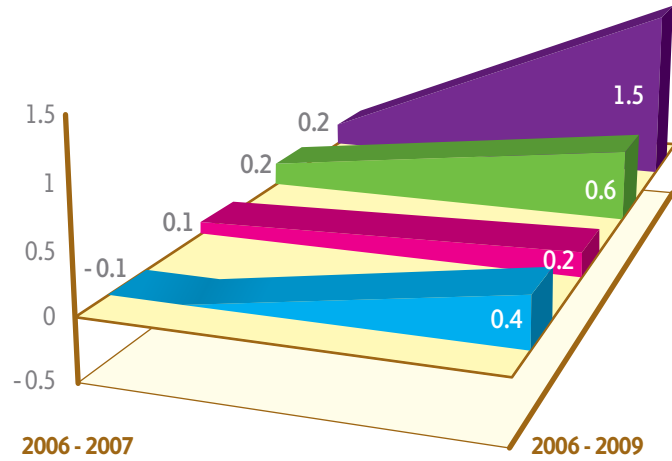
### Resultados en prueba ENLACE, asignatura Matemáticas, de los estados con menor índice de desarrollo humano



### Resultados en prueba ENLACE, asignatura Español, de los estados con menor índice de desarrollo humano



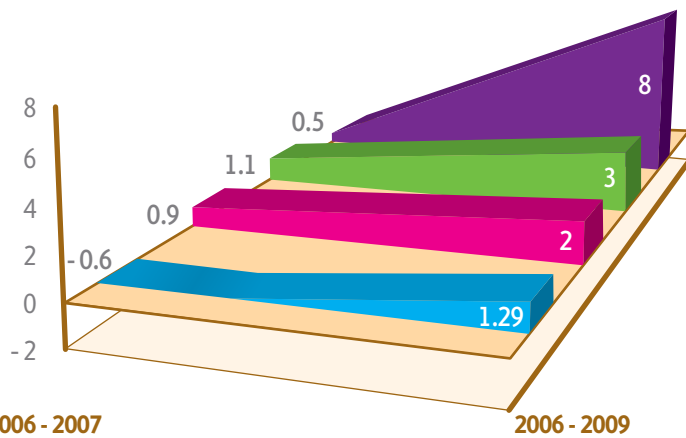
### Crecimiento por modalidad en los resultados ENLACE 2006-2009, nivel bueno, asignatura Matemáticas



■ Educación indígena   
 ■ Escuelas generales   
 ■ Escuelas particulares   
 ■ Conafe\*

\*Consejo Nacional de Fomento Educativo

### Crecimiento por modalidad en los resultados ENLACE 2006-2009, nivel excelente, asignatura Matemáticas

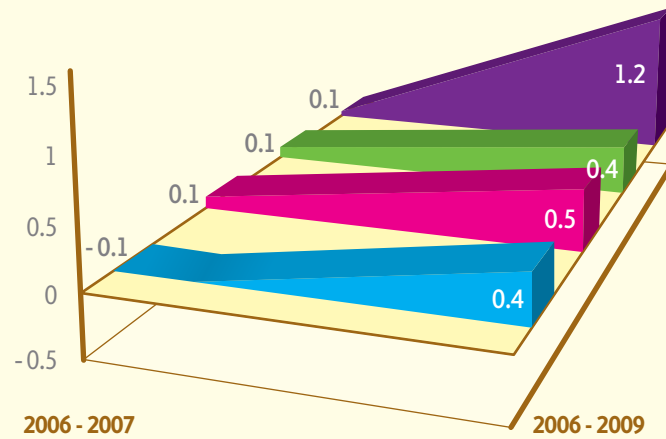


■ Educación indígena   
 ■ Escuelas generales   
 ■ Escuelas particulares   
 ■ Conafe\*

\*Consejo Nacional de Fomento Educativo



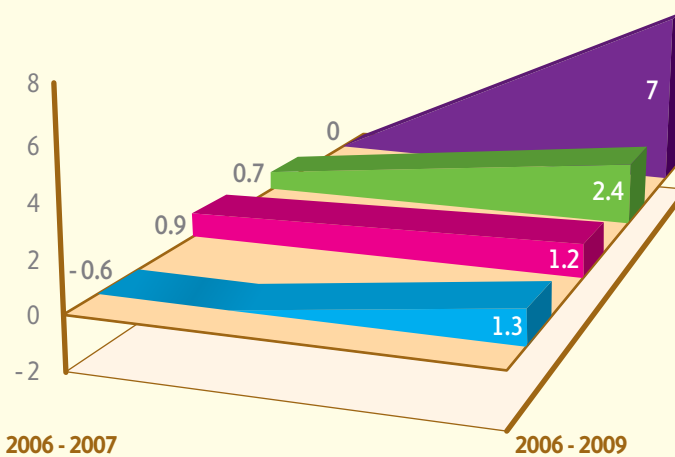
### Crecimiento por modalidad en los resultados ENLACE 2006-2009, nivel bueno, asignatura Español



■ Educación indígena   
 ■ Escuelas generales   
 ■ Escuelas particulares   
 ■ Conafe\*

\*Consejo Nacional de Fomento Educativo

### Crecimiento por modalidad en los resultados ENLACE 2006-2009, nivel excelente, asignatura Español



■ Educación indígena   
 ■ Escuelas generales   
 ■ Escuelas particulares   
 ■ Conafe\*

\*Consejo Nacional de Fomento Educativo

## TRANSFERENCIA DE PROGRAMAS A LA DGEI

- Programa de Educación Básica para Niños y Niñas de Familias Jornaleras Agrícolas Migrantes (Pronim)
- Programa de Becas de Apoyo a la Educación Básica de Madres Jóvenes y Jóvenes Embarazadas (Promajoven)
- Programa para el Fortalecimiento del Servicio de la Educación Telesecundaria, en sus componentes de gestión, operación y seguimiento de propuestas pedagógicas

## RETOS 2010

- Reconocimiento de los pueblos en las decisiones educativas
- Incrementar las vías de participación de los pueblos indígenas en la revisión de los avances y propuestas educativas
- Fomentar la corresponsabilidad sobre la escuela, sus procesos y resultados
- Continuar el trabajo de asesoría en campo, la propuesta multigrado y multilingüe y los marcos curriculares para la mejora de los resultados educativos
- Consolidar las redes interinstitucionales y docentes para la profesionalización desde una formación cultural y lingüísticamente pertinente



## OBJETIVOS 2010

- Optimizar las estrategias viables para favorecer la diversidad lingüística y cultural de niñas, niños y jóvenes
- Ampliar la cobertura y el apoyo educativo a migrantes en campos agrícolas y a indígenas migrantes en cualquier modalidad educativa
- Promajoven como eje de formación educativa comunitaria para el ejercicio responsable de la sexualidad
- Impulsar la participación estatal a través de la *Estrategia de fortalecimiento de la gestión para la calidad en educación indígena*, con el propósito de mejorar las condiciones de operación, infraestructura y equipamiento de los espacios escolares

## PROSPECTIVA 2010-2012

- Diseño de marcos curriculares para el desarrollo de la RIEB
- Titulación del 20 por ciento del profesorado que no cuenta con grado de licenciatura
- El 100 por ciento del profesorado indígena se incorpora al Sistema Nacional de Formación, al menos con un diplomado
- Oferta de 8 diplomados coordinados con la DGFCMS\* para el profesorado de cualquier modalidad en la gestión de aprendizajes del estudiantado indígena
- Disminuir a menos del 25 por ciento de la niñez indígena con nivel insuficiente en la prueba ENLACE
- Triplicar el número de alumnos con nivel excelente en la prueba ENLACE
- Disminuir al 50 por ciento el índice de reprobación en escuelas indígenas

---

\*Dirección General de Formación Continua de Maestros en Servicio.

